



SELLO QVARTO DIEZMA  
RAVELES, AÑO DE MIL Y  
TRESCIENTOS Y NOVENTA  
Y CUATRO

Yo Don Pablo Ortiz Mayor domo qui en denu  
mano los entrego a Dho. Martin de formida pa  
ra empezar la obra y stando acavada y dada por buena  
que es en la forma que se executo en la antezedente =  
La Ciudad de laurendobordo acordo sedes y acbe libran  
za de los dhos. trecientos y quarenta y cinco reales en pro  
prios y sobre el Senor Pedro Villanueva a favor del  
Dho. Don Pablo Ortiz para que los entregue a Dho. Jo  
seph Guerrero en la conformidad que ba expresado =  
Dese libranza a Francisco Gonzales Duran Punitero vecin  
de los niños de la Doctrina de diez fanegas de trigo que se le devien y sean  
por libranza para el sustento de ellos. Rector y Ama de dos meses en que se  
compusiere y no adelantado asta quinze del corriente en la conformidad  
de los informes del Cauallero Patron y Contador que a Dho. Dho.  
de la Ciudad en el Caudal del parito y sobre el Senor Pedro Villanueva  
su Administrador =

hmas libranza

Don Antonio de Jimenez  
Carrasco y mesfio

Antes

Don Juan Antonio de Luna

